

Radicado: 2019-00474
Interlocutorio
Ordena cumplir lo resuelto por superior

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, tres de agosto de dos mil veintidós

Se ordena cumplir lo resuelto por el superior, que confirma y modifica la sentencia proferida en primera instancia por este despacho

.

Cúmplase,

Mvqm,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, 23 de agosto de 2022 en la fecha, se notifica el Auto precedente por ESTADOS N° 097, fijados a las 8:00a.m.  Verónica Tamayo Arias Secretaria
--

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c60a21650a254909557f6831d97c83ef8dc1583d16f331fac11420728eb056f1**

Documento generado en 22/08/2022 04:11:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>